



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 055-2021-MDSJB/CM.

San Juan Bautista, 12 de noviembre de 2021.

VISTO:

El Acta de Sesión de Concejo Ordinaria Virtual N° 021-2021, de fecha 12 de noviembre de 2021, Informe N° 554-2021-MDSJB-GIP/AMO, sobre la firma de convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista para la ejecución del proyecto: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del estadio Ciudad de las Américas zona I, Distrito San Juan Bautista – Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho, con CUI N° 2420842 , y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes N° 27680 y 30305 "Leyes de Reforma Constitucional", regula que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro de dicho contexto la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Leyes N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055, y normas conexas de derecho público;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas concordantes la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el artículo 40 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con el numeral 4) del artículo 200° de la Constitución Política del Estado, establece que las Ordenanzas Municipales, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueban las materias en las que esta tiene competencia, cuyo rango es equivalente a la Ley;

Que, según el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria Virtual N° 021-2021, de fecha 12 de noviembre de 2021, los miembros del Concejo Municipal Distrital de San Juan Bautista, aprobaron por UNANIMIDAD el convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista para la ejecución del proyecto: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del estadio Ciudad de las Américas zona I, Distrito San Juan Bautista – Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho, con CUI N° 2420842;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la **Sra. Alcaldesa María Luz Palomino Prado** realizar la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista para la ejecución del proyecto: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del Estadio Ciudad de las Américas zona I, Distrito San Juan Bautista – Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho, con CUI N° 2420842.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER el envío pertinente al Gobierno Regional de Ayacucho.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a los regidores, Gerencia Municipal, y demás órganos estructurados de corresponder con las formalidades según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA


Abog. Félix Emilio Salazar Mariño
Secretario General (e)